



10 ENF.

10 ENF. 362

273520

273520

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a una Patente de Invención que se solicita por VEINTE AÑOS, para todo el Territorio Nacional y sus Colonias, a favor de D. JUSTO TORRES Y SANCHEZ BERMEJO, de nacionalidad española, residente en Ciudad Real, Plaza de Santiago num. 1,

Por:

" PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE UN PRODUCTO PARA COMBATIR LAS EPIDEMIAS Y ENFERMEDADES DEL GANADO "

Se refiere esta Memoria Descriptiva a una Patente de Invención, cuyo privilegio de explotación exclusiva se solicita al amparo del derecho que reconoce el art. 61 del vigente Estatute Ley de Propiedad Industrial, y que concierne, como indica su enunciado, a un procedimiento para la obtención de un producto para combatir las epidemias y enfermedades del ganado.

5.-

El producto de referencia es de general aplicación para desintoxicar y descongestionar las enfermedades de los ganados que padecen meningitis, modorrera, glosopeda e mal de pezuña

10.-

y cuantas enfermedades afecten a la pezuña, infecciones inte-



273520

riores y exteriores de virus y virulencias, gripe y demás contagios de la ganadería, peste porcina, congestiones de cabeza y vientre, viruela, infecciones leprosas y hacer parir a las hembras rebeldes.

15.- El procedimiento a seguir es el siguiente:

El producto con la fórmula que a continuación se expresa, trata todas las enfermedades susodichas, las que combinadas con la naturaleza y el animal de la clase de enfermedad que se vaya a tratar, hacemos una fusión que actúa tan rápida como el sonido ya sea del interior o del exterior.

20.-

El producto está constituido por los siguientes componentes:

Aguas frías y calientes (en proporción de un 80 por ciento)

Gasolina hasta 93 octanos.

25.-

Cal

Salas

Potasa

Ajos

30.-

El 20 por ciento restante distribuido por partes iguales entre éstos últimos componentes.

Ha de hacerse constar que podrán ser suprimidos alguno de los componentes citados, según la enfermedad que vaya a tratarse, sin que estas supresiones alteren en absoluto la esencialidad del invento, debiendo quedar comprendidas en la protección que se recae, todas estas variaciones.

35.-

Descrito suficientemente el procedimiento, sólo resta añadir que los puntos esenciales de ésta invención son los comprendidos en la siguiente:

N O T A

40.-

En resumen: la presente PATENTE DE INVENCION recaerá esen-



273520

cialmente sobre las siguientes:

REIVINDICACIONES

45.- 1*). PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE UN PRODUCTO PARA COMBATIR LAS EPIDEMIAS Y ENFERMEDADES DEL GANADO, que se caracteriza esencialmente por partirse de aguas frias y calientes, en una proporción de un ochenta por ciento, las que son mezcladas convenientemente con gasolina hasta 93 octanos, cal, sales, potasa y ajos, en proporciones iguales éstos últimos componentes hasta alcanzar el 20 por ciento restante, y una vez mezclados, queda en disposición de uso interno e externo.

50.-

2*). PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE UN PRODUCTO PARA COMBATIR LAS EPIDEMIAS Y ENFERMEDADES DEL GANADO.

Tode ello tal y como se describe y reivindica en ésta Memoria Descriptiva, la que constar de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sóla de sus caras.

Madrid, 10 de enero de 1.962.

Benigno M. de la Haza
P.R.